



Notaría 2

“Tu satisfacción nuestra meta, la
eficiencia nuestro compromiso”



Lic. Clara Elena Sánchez Ballesteros

TITULAR

COMPRA VENTA DE INMUEBLE

- Escritura que ampare la Propiedad.
- Boleta de pago de impuesto predial al corriente.
- Croquis indicando orientación, superficie, medidas y colindancias. Si se trata de una fracción el croquis deberá ser general delimitado tal fracción dentro del mismo, así como el individual por separado
- Si es casa habitación número oficial.
- Si es casa habitación, recibos de luz o teléfono de 5 años anteriores a la fecha, aviso de terminación de obra, que contenga valor de inversión.
- Si la propiedad se encuentra a nombre de un menor de edad, se deberá tramitar autorización judicial.
- Constancia de No Adeudos expedida por Tesorería Municipal.
- Cédula Catastral.
- Recibo de agua al corriente.
- Datos generales de las partes contratantes. Si el enajenante es casado bajo el régimen de sociedad conyugal, deberá proporcionar los de su cónyuge y presentar su acta de matrimonio. Si lo es bajo el régimen de separación de bienes, deberá acreditarlo con el acta de matrimonio.
- Acta de nacimiento de los contratantes
- Comprobante de domicilio.
- Copias fotostáticas de identificación de los comparecientes (credencial para votar, pasaporte)
- Copia del CURP Actualizada.
- Constancia de situación fiscal (RFC) de ambos contratantes.

NOTARÍA DOS

IGUALDAD No. 229 ALTOS, ZONA CENTRO

TEL (789) 89 3 06 69 Cel. [789 130 46 48](tel:7891304648)

Cel. [789 110 21 11](tel:7891102111)

Email: notaria2.tantoyuca@yahoo.com.mx